

DECLARACIÓN RESPONSABLE CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LABORALES FUNDAMENTALES DE fsc

MADERAS AMAZONAS S.L. se compromete a cumplir con los siguientes requisitos laborales fundamentales del referencial fsc:

- Cumplir los derechos laborales fundamentales y establecidos por la legislación nacional y autonómica
- No se deberá emplear mano de obra infantil. No se deberán emplear personas menores de 15 años o por debajo de la edad mínima estipulada por la legislación de aplicación
- Ninguna persona empleada con menos de 18 años está desempeñando trabajos peligrosos o pesados
- No se empleará trabajo forzoso u obligatorio. Las relaciones de empleo son voluntarias y no se permitirán prácticas que indiquen trabajos forzados u obligatorios, como pueden ser:
 - o Violencia física o sexual
 - o Trabajo en condiciones de servidumbre
 - o Retención de salarios derivados de la realización de los trabajos
 - o Restricciones de movilidad y movimiento
 - o Retención de pasaporte y documentos de identidad
 - o Amenazas de denuncia a las autoridades
- Se vigilará que no haya discriminación en el empleo y en la ocupación, por cualquier motivo: sexual, raza, religión, orientación sexual,....
- Se respetará la libertad sindical y el derecho efectivo a la negociación colectiva. Se respetarán los derechos de los trabajadores/as de dedicarse a actividades legales relacionadas con la creación, afiliación o asistencia a la organización de los propios trabajadores/as, o abstenerse de hacerlo y no discriminará ni castigará al personal por ejercer estos derechos.
- La empresa negociará con las organizaciones de trabajadores/as legalmente establecidas y haciendo el mayor esfuerzo por alcanzar acuerdos en la negociación colectiva, que se deben de implantar cuando existan.

Asimismo, debe mantener una autoevaluación actualizada en la que se describa la manera en que la organización aplica los requisitos laborales del fsc en sus operaciones. Al menos se realizará anualmente en el Anexo "Autoevaluación de requisitos laborales fundamentales"

En Teo, a 21 de Octubre de 2024

